



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 145-2015-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 07 de septiembre de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los señores profesores NELSON LOZANO ALVARADO y LUIS GUERRERO DÍAZ, han presentado el documento N° 204015059 - 172115059E, en el cual solicita la reestructuración del jurado N° 2 de evaluación de Tesis;

Que, los solicitantes manifiestan que con Resolución de Decanato N° 091-2015-Fac.de Derecho y CC.PP./UNT, expedida el 07 de mayo del presente año, se designó al Jurado N° 2 para Examen Profesional de Abogado mediante tesis, conformado por los suscritos: profesores Nelson Lozano Alvarado, Luis Guerrero Díaz conjuntamente con la profesora Carmen Neyra Alvarado,

Que, los recurrentes proponen la reestructuración del jurado en referencia, propuesta que tiene por finalidad evitar dificultades en futuras evaluaciones, por cuanto entre los miembros del jurado existe incompatibilidad de criterios para el cumplimiento de la función que les corresponde, manifestada en la evaluación respectiva mediante tesis;

Que, ante esta situación y a fin de no perjudicar a los alumnos que deben rendir examen profesional, es necesario reestructura el referido jurado;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere a este Decanato el Art. 10° del Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Decanato N° 091-2015-Fac.de Derecho y CC.PP./UNT, en cuanto se refiere al Jurado de Evaluación de Tesis N° 2.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REESTRUCTURAR el Jurado N° 2, para Examen Profesional de Abogado mediante Tesis, excluyendo a la profesora Carmen Neyra Alvarado e incluir en dicho jurado al profesor Roberto Maradiegue Ríos.

COMUNÍQUESE a quien corresponda y **ARCHÍVESE**



[Firma manuscrita]
Dr. Néstor Idrogo Delgado
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma manuscrita]
Lizardo Reyes Barrutia
 Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 209915059
 Exp. N° 172715059E

c.c.
 Miembros Jurado
 Archivo.

[Firma manuscrita]
7/10/09/2015

[Firma manuscrita]
T-09-09-25
[Firma manuscrita]
T-09-09-15